

ESCANEAR

c/  
27/05/2015

17922

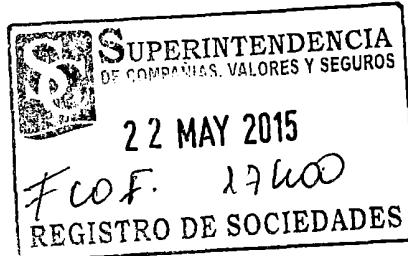
Quito, 30 de abril del 2015

Señor

**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS**

Quito

REF: EXPEDIENTE 93042



De mi consideración:

En cumplimiento a las Resoluciones SC.SG.DRS.G.09.02 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 37 del 30 de septiembre de 2009 y Resolución No. SC.SG.G.09.03 publicada en el Registro Oficial No. 66 del 13 de noviembre de 2009, en las cuales se expide el “Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con Sociedades Extranjeras en calidad de socios o accionistas”, adjunto se servirá encontrar los siguientes documentos correspondientes al período 2014:

- Formulario de Nómina de Accionistas de la Compañía Extranjera, que a su vez es accionista de la Compañía Ecuatoriana **LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A.** con los datos de la socia de la Compañía Extranjera **RIMONSUR S.A.**, debidamente apostillada.
- Copia Certificada del Poder del Apoderado local de la Compañía Extranjera **RIMONSUR S.A.**, debidamente apostillado.
- Copia Certificada del documento que certifica la existencia legal de la Compañía **RIMONSUR S.A.**, debidamente apostillado con su respectiva traducción.

Atentamente,

  
Ing. Cesar Hernando Romero Escobar  
Gerente General

LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A.



Sr. Diego Vinueza  
C.A.V. - QUITO

amparo buitron@hotmail.com